

Instrumentos, Procedimientos de Evaluación y Criterios de Calificación

Curso: 1º de Bachillerato

Materia: Antropología y Sociología

Departamento de: Filosofía

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Toma como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para valorar el proceso de aprendizaje del alumnado se realizarán dos sesiones de evaluación continua a lo largo del curso, además de la evaluación inicial y la evaluación ordinaria. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la evaluación extraordinaria de las materias no superadas.

Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas.

E- INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

Actividades individuales y cooperativas que se evaluarán utilizando escalas de valoración, rúbricas o listas de cotejo.

- Comentarios de textos, noticias y similar, cinefórum, investigaciones etnográficas, pruebas objetivas escritas con preguntas abiertas, semiabiertas o cerradas, tareas de producción audiovisual, exposiciones orales.

Para evaluar cada criterio se utilizarán uno o más instrumentos.

F- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La composición y aplicación de estos criterios de calificación tendrá como objetivo la concreción de cada uno de los criterios de evaluación establecidos en la programación, y se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicaran el grado de desarrollo de las mismas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS
1	1.1. Adquirir y usar la terminología propia de la materia demostrando capacidad de aplicación de las estrategias de trabajo específicas de la antropología y la sociología.	COMENTARIOS DE TEXTOS, NOTICIAS Y SIMILAR, CINEFÓRUM, INVESTIGACIONES ETNOGRÁFICAS, PRUEBAS OBJETIVAS ESCRITAS CON PREGUNTAS ABIERTAS, SEMIABIERTAS O CERRADAS, TAREAS DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, EXPOSICIONES ORALES.
	1.2. Analizar y comunicar las distintas formas de vida, grados de desarrollo, transformaciones, problemáticas y rasgos culturales de sociedades determinadas, tanto del pasado como de la actualidad.	
	1.3. Interiorizar y exponer los rasgos distintivos de las diferentes culturas y de las relaciones existentes entre sociedad, política, religión, lenguaje y conocimiento.	
	1.4. Adquirir conciencia de la repercusión de las propias opiniones en la lucha contra las desigualdades, especialmente entre mujeres y hombres, en las diferentes culturas y grupos sociales, y las consecuencias de que estas pervivan en la actualidad.	
	1.5. Identificar aportaciones y argumentos de autoridad de figuras destacadas de la antropología o sociología.	
2	2.1. Diseñar y elaborar proyectos de investigación social.	
	2.2. Emplear las estrategias propias de la metodología científica antropológica y sociológica para identificar rasgos sociales y culturales.	
	2.3. Utilizar técnicas de investigación científica.	
	2.4. Alcanzar una actitud crítica y respetuosa ante las formas y manifestaciones de vida sobre las que investiga.	
	2.5. Buscar, seleccionar e interpretar de forma crítica información procedente de fuentes diversas para redactar conclusiones que se presentarán en público.	
3	3.1. Adquirir y valorar las habilidades de planificación, organización y de liderazgo para el cumplimiento de objetivos.	
	3.2. Desarrollar habilidades personales, sociales y comunicativas y los valores necesarios en el trabajo de equipo y en las interacciones entre iguales.	
	3.3. Utilizar con maestría las técnicas de realización de debates y puesta en común de conclusiones, participando en estos con rigor y respeto.	
4	4.1. Analizar el impacto de la globalización económica y cultural en las personas, colectivos, pueblos indígenas o sociedades.	

	4.2. Aplicar la terminología de la antropología y sociología en el análisis y descripción de hechos, relaciones y fenómenos culturales y sociales en el mundo actual.	
	4.3. Identificar los factores que provocan el reparto desigual de las riquezas, tomando conciencia de sus repercusiones sociales.	
	4.4. Utilizar la Declaración Universal de los Derechos Humanos como referente ético y legal para analizar y argumentar desde un punto de vista crítico y práctico hechos, relaciones o fenómenos culturales y sociales analizados que generen desigualdades, así como proponer y diseñar respuestas que aminoren los efectos de las mismas.	

B-1 Criterios de calificación sesiones de evaluación continua:

Las calificaciones de las sesiones de seguimiento reflejan una calificación parcial, que recoge el grado de consecución de los criterios de evaluación asociados a las competencias específicas de la materia.

Dicha calificación tiene carácter informativo y se expresará mediante calificaciones numéricas de cero a diez sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

B-2 Criterios de calificación evaluación ordinaria:

La calificación de la sesión ordinaria corresponde a una valoración final, que indicará si el alumno o alumna ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

Los resultados de la evaluación se expresarán mediante una calificación numérica, en una escala de cero a diez, sin decimales, considerándose negativas aquellas inferiores a cinco.

B-3 Criterios de calificación evaluación extraordinaria:

El alumnado que no supere la materia en la evaluación ordinaria podrá presentarse a la convocatoria extraordinaria, facilitándole el profesorado correspondiente un informe individualizado, según está establecido legalmente, donde se recogerá objetivos, los criterios de evaluación y aprendizajes no adquiridos, así como las actividades

recomendadas para preparar dicha convocatoria.

Se considerarán calificación negativa los resultados inferiores a 5, obtenidos en esta evaluación extraordinaria.

Cuando un alumno o alumna no se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se consignará No Presentado (NP). La situación No Presentado (NP) equivaldrá a la calificación numérica mínima establecida para cada etapa, salvo que exista una calificación numérica obtenida para la misma materia en prueba ordinaria, en cuyo caso se tendrá en cuenta dicha calificación. Cuando el alumnado se presente a la evaluación extraordinaria de alguna materia y no alcance a obtener una calificación positiva, en el acta de evaluación extraordinaria se consignará la mayor calificación obtenida, bien sea la de la evaluación ordinaria o la de la extraordinaria.